

EL CONTENIDO HISTÓRICO EN PROFUNDIZACIÓN: PERSPECTIVA DE GÉNERO

Autora: Dr. C Noemis Gómez Estrada

Institución: Universidad de Granma

Doctora en Ciencias Pedagógicas. Auxiliar, imparte asignaturas del ciclo político en la Universidad de Granma. Pertenece a la disciplina Historia de Cuba. Investiga temas relacionados con la metodología para el tratamiento a la perspectiva de género en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia de Cuba en la Educación de Jóvenes y Adultos del Plan turquino en el municipio Buey Arriba, así como otros temas de Didáctica de la Historia en general. Sus principales publicaciones se encuentran en la Revista del IPIAC en Cuba y en la de Ciencias Sociales de Costa Rica.

Email: ngomeze@udg.co.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Noemis Gómez Estrada: "El contenido histórico en profundización: perspectiva de género.", Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica, ISSN: 2660-5554 (Vol11, Número 6, enero 2021). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/ocsi-enero21/contenido-historico-profundizacion>

Resumen

La presente investigación está encaminada a reflexionar desde el punto de vista teórico y empírico sobre el tratamiento a la perspectiva de género como contenido histórico en profundización en la Facultad Obrero – Campesina (FOC). Sus resultados más relevantes son: la definición de las tendencias del proceso de enseñanza – aprendizaje de la Historia de Cuba en la FOC a partir de su caracterización desde 1965, la determinación de las relaciones que se establecen entre los conceptos identidad- autodeterminación, sociedad – género, clases sociales- discriminación, empoderamiento – actores colectivos y equidad - relaciones sociales para implementar dicha perspectiva, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba, además de los ejemplos de actividades que demuestran su utilización práctica. Se tuvieron en cuenta los criterios en primer lugar de: Álvarez (2002) la relación Historia- Alumno- Sociedad y de Reyes (2013) el principio didáctico de historia personal, familiar, comunitaria, nacional y universal como base esencial de los saberes históricos. Logrando así un aprendizaje de la historia que promueva la relación de los

estudiantes con los contextos socioculturales, al aprender historia desde las huellas de la familia y la comunidad que posibilite vivencias cercanas y en una dialéctica con lo nacional se comprendan los diferentes hechos, procesos y fenómenos históricos. La perspectiva de género constituye un contenido histórico estructurante que integra conocimientos, habilidades y valores que favorecen el estudio de hechos, procesos, fenómenos, conceptos, leyes, regularidades e ideas rectoras en la enseñanza – aprendizaje de la Historia de Cuba desde la relación pasado – presente – futuro.

Palabras clave: perspectiva de género, contenido histórico en profundización, identidad, autodeterminación, sociedad, clases sociales, discriminación, empoderamiento, equidad y relaciones sociales.

THE ARTICLE'S TITLE: THE HISTORIC CONTENTS IN DEEPENING: PERSPECTIVE OF KIND.

Abstract

This research is aimed at reflecting from a theoretical and empirical point of view on the treatment to the perspective of gender as an in-depth historical content in the Workers - Peasant Faculty (FOC). Its most relevant results are: the definition of the tendencies of the teaching - learning process of the History of Cuba in the FOC since its characterization since 1965, the determination of the relations established between the concepts identity-self-determination, society - gender, social classes - discrimination, empowerment - collective actors and equity - social relations to implement this perspective, through the teaching-learning process of the History of Cuba, in addition to the examples of activities that demonstrate its practical use. The criteria were first taken into account: Álvarez (2002), the History-Student-Society and Reyes (2013) the didactic principle of personal, family, community, national and universal history as an essential basis of historical knowledge. Thus achieving an apprenticeship of history that promotes the relationship of students with socio-cultural contexts, by learning history from the footprints of the family and the community that enables close experiences and in a dialectic with the national, understand the different facts, processes and historical phenomena. The gender perspective constitutes a structuring historical content that integrates knowledge, skills and values that favor the study of facts, processes, phenomena, concepts, laws, regularities and guiding ideas in teaching - learning about the History of Cuba from the past relationship - Present - future.

Historical learning from a gender perspective reveals the transformations that occur in student learning in ways of thinking, feeling and acting in the teaching and socio-cultural contexts resulting from the assimilation of the historical contents in which relationships are revealed of power between genders, gender discrimination, skin color, sexual preferences and social equity.

Keywords: gender perspective, in-depth historical content, identity, self-determination, society, social classes, discrimination, empowerment, equity, social relation.

INTRODUCCIÓN

En Cuba, la enseñanza de la Historia en el nivel Medio Superior tiene la misión de lograr la profundización de los contenidos históricos a partir del aprendizaje de hechos, fenómenos, procesos, conceptos, leyes, regularidades e ideas rectoras, que garantizan el desarrollo de las habilidades del pensamiento lógico, del trabajo con las fuentes del conocimiento histórico que les permite a los estudiantes al culminar sus estudios, apropiarse de los instrumentos necesarios para comprender el desarrollo socio - histórico e incorporar lo aprendido en los contextos personales, familiares y comunitarios.

La profundización de los saberes históricos implica también, por parte de los docentes, la aplicación correcta del diagnóstico psicopedagógico, que ponga de manifiesto el dominio de los conocimientos fácticos recibidos en la Primaria y la Secundaria Básica, base esencial para el aprendizaje de los conocimientos lógicos.

En el proceso de enseñanza - aprendizaje de la asignatura Historia de Cuba debe predominar el uso de los métodos investigativos, trabajo independiente y búsqueda parcial a partir del empleo de las fuentes históricas, combinados con procedimientos clásicos como el trabajo con el libro de texto, la lectura comentada, la elaboración de resúmenes que contribuyan a la delimitación de grados de esencialidad y profundidad en los contenidos ampliados.

Se deben tener en cuenta las características psicopedagógicas de los estudiantes jóvenes y adultos, cuya prioridad no es estudiar sino atender a la familia y el trabajo. El saber histórico en profundización tiene que lograr una significación personal y socio- laboral que logre la educación integral de los mismos.

Para que la perspectiva de género se considere como un contenido histórico en profundización que se enseña y se aprende tiene que revelar las relaciones de empoderamiento entre los hombres y mujeres en los hechos, procesos, fenómenos, que muestren la discriminación por motivos de creencias religiosas, color de la piel, preferencia sexual; educar desde el proceso en el establecimiento de relaciones de equidad, ayuda mutua, colaboración en la realización de actividades docentes y extradocentes, en estrecho vínculo con la utilización de métodos y procedimientos productivos que garanticen la transformación de los modos de comportamiento.

1.1 Reflexiones teóricas y empíricas sobre el tratamiento a la perspectiva de género como contenido histórico.

La “perspectiva de género”, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

“Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupos sociales y discriminatorios para las mujeres; que dichas relaciones han sido

constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión” (Gamba, 2008, p. 8).

Esta definición resulta muy importante para el desarrollo de la investigación, de ella se asumen categorías esenciales para el tratamiento a la perspectiva de género como contenido histórico entre las que se pueden mencionar: empoderamiento, discriminación y equidad.

No obstante, la definición anterior no incluye la dimensión cultural de lo genérico, aspecto vital que denota la vida material y espiritual de los seres humanos que se desarrollan, a través de procesos culturales, mediante la apropiación de concepciones filosóficas, económicas y políticas, entre otras.

En el contexto internacional se destacan los planteamientos realizados en cuanto al tratamiento a la perspectiva de género en la enseñanza – aprendizaje de la Historia por los didactas: (Puche, 2010), (Rourquier, 2011) y (Fernández, 2011, 2012).

L. M. Puche (2010) refiere: “el sesgo marcadamente androcéntrico de las interpretaciones de la historia que se ofrece en los libros de texto viene a sumarse a esa historia tradicional de grandes personajes, borrando el rastro de las mujeres y su contribución a la historia” (p. 5).

La inclusión reciente de la perspectiva de género en la Didáctica de la Historia ha hecho posible que se empiece a subsanar esta carencia y que, por lo tanto, las mujeres sean entendidas como sujetos y actores de la historia, pero la inclusión de las vivencias y funciones sociales de las mujeres en la investigación histórica es solo una de las facetas de esta corriente renovadora. La otra, más importante, es la que centra su objeto de estudio no ya en las mujeres, sino en las relaciones de desigualdad entre los sexos, los grupos y las clases sociales.

Estas tendencias asumidas por la historiografía como ciencia, que son retomadas en su enseñanza como asignatura, están latentes en la enseñanza de la Historia de Cuba. No se trata de enaltecer el papel de la mujer en detrimento de los hombres, sino que se haga referencia a los rasgos discriminatorios de las sociedades sexistas que relegaron a las mujeres y otros sectores sociales marginados a un segundo plano.

Desde la Didáctica de la Historia es necesario evaluar con una perspectiva de género, así lo revela (Fernández, 2011), quien plantea:

La evaluación de los conocimientos sigue dejando fuera de su interés, quitándoles todo valor de significatividad social e histórica, al saber sobre las relaciones de género, (...) que evidencien como ineludible en la explicación las relaciones de poder, la producción cultural y material, en hechos y procesos históricos en la política nacional e internacional (Fernández, 2011, p. 2).

Por lo que se requiere evaluar el protagonismo de los hombres y las mujeres en la historia, la discriminación de los grupos sociales despojados de sus derechos, cultivando en el pensamiento histórico de los estudiantes la equidad en el establecimiento de las relaciones sociales.

A. Rouquier (2011) recordaba que “es esencial hacer una historia mixta, que los roles y la posición social de las mujeres sean perceptibles y se le debe añadir, que estos conocimientos se incorporen en las pruebas de evaluación” (Rouquier, 2011, p. 2).

A. Palomo (2001) hace referencia a que: “en el siglo XX e inicios del XXI se ha potenciado el estudio de la Historia Social en diferentes variantes como: Historia de las mentalidades, Micro-historia, Historia narrativa, Historia de género” (Palomo, 2001, p. 37).

No obstante, la investigación desarrollada por Palomo percibe las problemáticas de género de manera totalizadora, pues solo se refiere al protagonismo del hombre común en las actividades culturales, deportivas, educacionales, ejemplificando solamente la actuación histórica social de una mujer común que tenía el oficio de ser costurera.

Sin embargo, la doctora Palomo fue una de las primeras investigadoras en las Ciencias Pedagógicas en el país, que habló de la necesidad de realizar trabajos didácticos sobre protagonismo femenino en la Historia y de sus relaciones sociales con los hombres, en la construcción y desarrollo de las sociedades.

Según Reyes (2013):

“ Las historias contadas por los familiares, una vez organizadas, sistematizadas y enmarcadas en su contexto se irán convirtiendo poco a poco en “Historia con mayúsculas”. Si bien ello parece una responsabilidad que atañe a la propia familia, la escuela no debe desaprovechar darle un espacio a esa historia, compartirla en el ámbito escolar, familiar y comunitario para educar mejor a los alumnos” (Reyes, 2013, p.25).

Por lo que el aprendizaje debe estar relacionado con las necesidades sociales y, en el caso del histórico, el estudiante debe conocer la historia de su comunidad, familia y la de su propia vida para que sea un verdadero protagonista social. Se asume entonces el principio de la historia personal, familiar, comunitaria, nacional y universal para el tratamiento a la perspectiva de género como contenido histórico, planteado por (Reyes, 2013).

Como antecedentes de investigaciones relacionadas con la temática del género, desde la Didáctica de la Historia, se encuentran los trabajos realizados por (Infante, 2008) y (Reyes, 2013). La primera autora propone contenidos históricos con enfoque de género para la enseñanza de la Historia en la Educación Secundaria Básica, mientras que la segunda autora Reyes, argumenta una selección y secuenciación de contenidos de la historia de las mujeres desde los aspectos social - cultural hiperbolizando el papel de las mujeres en detrimento de los hombres. Ambas autoras propician una brecha epistémica al no constituir parte de su campo el tratamiento a la perspectiva de género, dejando al margen de sus estudios las relaciones de poder entre los géneros, las causas culturales, histórico- sociales de la discriminación por el color de la piel, las creencias religiosas y las preferencias sexuales.

La perspectiva de género constituye un contenido histórico estructurante que integra conocimientos, habilidades y valores que favorecen el estudio de hechos, procesos, fenómenos, conceptos, leyes, regularidades e ideas rectoras en la enseñanza – aprendizaje de la Historia de Cuba desde la relación pasado – presente – futuro.

La perspectiva de género como conocimiento histórico posibilita el estudio de las relaciones de poder entre los géneros, la discriminación por el género, el color de la piel, las preferencias sexuales y la equidad social estos conocimientos tienen como núcleo esencial la relación entre los conceptos identidad- autodeterminación, sociedad – género, clases sociales- discriminación, empoderamiento – actores colectivos y equidad - relaciones sociales.

Como habilidad favorece la búsqueda y procesamiento de la información a través de la elaboración de ponencias, resúmenes y esquemas lógicos de manera que el estudiante pueda argumentar las relaciones de poder entre los géneros y valorar las discriminaciones ocurridas en el proceso revolucionario cubano por el género, el color de la piel y las preferencias sexuales. En el que predominan los procedimientos para la investigación y el trabajo con diversas fuentes.

Desde la perspectiva de género se favorece la formación y desarrollo de valores como el humanismo y dignidad que unido al sistema de valores que están instituidos en la Facultad Obrero - Campesina, posibilita que los estudiantes respeten a los derechos humanos y adopten posiciones ante la discriminación por el género, el color de la piel y las preferencias sexuales.

1.2 El tratamiento a la perspectiva de género como contenido histórico en profundización en la Facultad Obrero – Campesina a partir de los pares de concepto identidad – autodeterminación, sociedad – género, clases sociales – discriminación, empoderamiento – actores colectivos y equidad – relaciones sociales.

Los conceptos que delimita la autora para el tratamiento a la perspectiva de género como contenido histórico se sustentan en la definición de perspectiva de género asumida en el epígrafe anterior, en la que sus categorías fundamentales son: empoderamiento, discriminación y equidad, conceptos que son generales y aplicables para el estudio de todas las etapas de la Historia de Cuba (Colonia, Neocolonia y Revolución en el Poder), conectados con el contenido histórico a través de los conceptos sociedad, clases sociales, actores colectivos, relaciones sociales y que adquieren una connotación didáctica al estar delimitados como conocimientos a aprender por los estudiantes.

La orientación didáctica se realiza a partir de la jerarquía que adquieren estos pares de conceptos en relación con el resto de los sistemas de conocimientos históricos como: metrópoli, guerra, causa, paz, consecuencias, tendencia, que al conceptualizarse contribuyen al desarrollo de los contenidos históricos en profundización sobre la base del estudio de hechos, procesos, fenómenos históricos, leyes, regularidades e ideas rectoras.

La comprensión de la relación que se establece entre el par de concepto identidad – autodeterminación tiene su primer impacto en el estudio de las problemáticas histórico – sociales de tipo racial, religiosa, de género, entre otras.

La identidad de género se forma en los seres humanos en las edades de uno a cinco años, manifestándose su desarrollo de manera objetiva y subjetiva. En este proceso los individuos aprenden modelos genéricos que, de acuerdo con su sexo, se visibilicen en su contexto sociocultural.

El sentimiento que alberga íntimamente una persona acerca de ella misma como perteneciente a un género, se constituye en un modo de actuación que se asume: el estar convencido de que se es de determinada forma y que esta es inherente a su ser, conduce a comportarse consecuentemente, a confirmarse como tal.

Por tanto, la identidad de género es aquella categoría mediante la cual de forma consciente y valorativa los seres humanos se identifican como hombres y mujeres. Los estudiantes jóvenes y adultos tienen su identidad genérica formada, lo que se pretende es autoeducar conductas discriminatorias sexistas desde el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Historia de Cuba, a partir del protagonismo histórico- social de las mujeres como constructoras, de conjunto con los hombres, de nuevos proyectos sociales, el rechazo a cualquier forma de discriminación por género, creencias religiosas, color de la piel, preferencias sexuales, así como el respeto incondicionado y absoluto a todos los grupos sociales.

El rol de género está estrechamente relacionado con la identidad genérica y a la personalidad en su totalidad, por lo que expresa la forma en que cada persona se identifica y actúa sexual y socialmente.

El concepto autodeterminación tiene significación para la enseñanza – aprendizaje de la Historia de Cuba entendido como un derecho que tienen las personas de determinar su propio estado político y autogobierno relacionándose no solo con los comportamientos autorreguladores y autodirectivos, sino también con el concepto de libertad.

El dominio de este concepto por parte de los estudiantes tiene vital importancia para el tratamiento a la perspectiva de género como contenido histórico porque posibilita que el educando exprese sus ideas sobre la identidad y rol de géneros, las relaciones de empoderamiento entre los hombres y mujeres, el rechazo a las discriminaciones por género, color de la piel, creencias religiosas y preferencias sexuales, tome decisiones acerca de su vida, transforme sus formas de pensar y actuar en el grupo escolar, la familia y la comunidad.

El concepto sociedad constituye una categoría esencial de las Ciencias Filosóficas, Sociológicas y Antropológicas y revela la situación económica, política y social de determinados procesos, hechos, fenómenos históricos, que en el caso de la Historia de Cuba es abordada en su proceso de enseñanza – aprendizaje.

La utilización de esta categoría para la dirección del aprendizaje de la asignatura favorecerá que se estudie la vida social de los hombres, que se desentrañen las relaciones que se establecen entre

ellos en el decursar histórico, al reflejar cómo viven, actúan, piensan, deciden sus acciones en un espacio temporal y cómo esto influye y decide en su vida posterior.

Existe un estrecho vínculo entre las categorías sociedad – género, pues la enseñanza – aprendizaje de la Historia de Cuba utiliza estos conceptos en todas sus etapas, concebido el segundo como una relación sociocultural que permite ver las relaciones del género con otras muchas relaciones socioculturales e históricas entre las cuales se pueden citar las de clases, el color de la piel, la edad, la cultura, la religión, la familia y la economía; cada una de estas relaciones ha tenido y tiene, para hombres y mujeres, un significado distinto y están condicionadas por las relaciones de género, como partes integrantes de las sociedades.

Tiene vital importancia para el aprendizaje de la Historia de Cuba el conocimiento de los conceptos sociedad – género; el primero refiere condiciones de vida, organización de la producción, tipo de propiedad, gobierno, clases sociales que ubican en tiempo y espacio los hechos, procesos y fenómenos históricos. Mientras que el segundo expresa las relaciones de poder en las que las mujeres y los grupos sociales marginados han sido explotados.

Otra de las relaciones de importancia entre los pares de conceptos propuestos es la relación clases sociales – discriminación que también es inherente al conocimiento histórico. Las características de las sociedades dependen directamente del modo de producción que, de acuerdo con el tipo de propiedad y el lugar que ocupen los hombres y mujeres en un sistema de producción social históricamente determinado, establecen las clases sociales.

El concepto de clase social que ha sido asumido desde el marxismo tiene su origen en la división social del trabajo como consecuencia de la posición que ocupan los individuos respecto a los medios de producción, lo cual tiende las bases para una división de la sociedad en clases.

El estudio del concepto clases sociales es clave para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba en sus diferentes etapas, en las que confluyen diversidad de formas de explotación correspondientes a los modos de producción: esclavista, feudal, capitalista, en los que se percibe el protagonismo histórico social de la mujer y las discriminaciones a las que fueron sometidas ellas y otros grupos sociales, formando parte generalmente las féminas de las clases sociales explotadas doblemente mediante el trabajo y la realización de labores domésticas.

Por otra parte, la discriminación está referida a separar, diferenciar o excluir a alguna persona, o tratarla como un ser inferior, o privarle de derechos, por sus características físicas, religión, cultura, orientación sexual, posición económica u otros motivos aparentes. Educar desde la Historia de Cuba para aprender a no discriminar al género humano en la sociedad es uno de los fines de la propuesta teórica para el tratamiento a la perspectiva de género como contenido histórico.

En la asignatura este concepto está relacionado con la discriminación que sufrieron las mujeres al ser relegadas al papel de esposas, amas de casa, al cuidado de los hijos, la explotación que sufrieron los esclavos discriminados por su color de la piel, costumbres y tradiciones. La clase debe

incentivar lecturas para la vida, cultivando la igualdad de hombres y mujeres, respetando las creencias religiosas de cada ciudadano o ciudadana, así como la preferencia sexual, defendiendo siempre la idea de que unidad no significa la igualdad de criterios, lo que pone a los estudiantes en mejores condiciones para actuar socialmente.

Estas categorías tienen un valor educativo importante para el aprendizaje de los contenidos históricos en profundización, ya que permite referir las clases sociales predominantes en las etapas de la Historia de Cuba y, a partir de ahí, se compara con lo que sucede en la actualidad cubana en la que hay clases sociales, pero se hayan libres de explotación porque el pueblo posee en sus manos los principales medios de producción.

Se pueden ponderar además, los principales logros sociales de la Revolución para lograr la necesaria equidad, en materia de salud, educación, el respeto a las creencias religiosas y la orientación sexual de cada persona, lo que permite desarrollar la formación de valores de manera implícita en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Historia de Cuba en la Facultad Obrero- Campesina.

La discriminación también se manifiesta en las relaciones de poder, pues los sectores marginados casi nunca tienen acceso a él. El concepto de empoderamiento se refiere a la capacidad de los hombres y mujeres en situaciones de vulnerabilidad para lograr transformaciones y constituirse en protagonistas de su propia historia, expresa, además, un proceso político en el que se garantizan los derechos humanos y la justicia social.

El aprendizaje del concepto empoderamiento incentiva a los estudiantes, desde las clases de Historia de Cuba, la autoconfianza, seguridad en sí mismos y asertividad; el poder para tener autoridad, para tomar decisiones, realizar cambios y resolver problemas y la capacidad de organizarse con otras personas para alcanzar una meta común, en las que siempre sean favorecidas las clases sociales más pobres, los sectores excluidos de los cargos políticos, jurídicos y económicos, entre otros.

Se revelan relaciones dialécticas entre el concepto empoderamiento y el de actores colectivos, a partir del necesario vínculo entre las grandes personalidades y las masas en la historia, en las que las últimas constituyen el motor impulsor, aunque necesitan un dirigente con sólido dominio de la política, la ideología y la economía; como bien expresaron los clásicos del marxismo cada vez que la historia necesitara a un hombre o mujer este aparecería, pues la misma no la hacían solo los héroes militares, sino las clases oprimidas, que en última instancia son las protagonistas.

La comprensión de la relación empoderamiento-actores colectivos, posibilita a los estudiantes jóvenes y adultos desentrañar las causas de las relaciones de poder en la Historia de Cuba y su repercusión en la exclusión de las mujeres y otros grupos sociales marginados. Ya que la asignatura estudia el protagonismo de los hombres y mujeres en la diversidad de aspectos sociales, reconoce como sujetos históricos a protagonistas colectivos (esta concepción denota el papel de los hombres y mujeres comunes en la actividad social) en la dialéctica pasado – presente – futuro, lo que favorece el estudio de los hechos, procesos y fenómenos históricos y revela las tendencias del desarrollo social.

El vínculo existente entre equidad – relaciones sociales constituye también núcleo estructural de los conocimientos históricos la primera trata del respeto a las diferencias en las personas por motivo de orientación sexual, color de la piel, religión y fortalece el principio de la necesaria equidad entre los hombres y mujeres, mientras que las relaciones sociales son aquellas interacciones que se desarrollan entre los sujetos y se encuentran reguladas por normas, preceptos que la cultura aporta, presentando cada persona una posición, puntos de vista y desplegando un modo de comportamiento.

La equidad y las relaciones sociales como pares de conceptos asociados al conocimiento histórico garantizan un aprendizaje de la Historia de Cuba en profundización que promueve buenas relaciones humanas entre los compañeros de estudio, motivación por la asignatura en la que se estudia el accionar integrado de hombres y mujeres, lo que permite la transformación de los modos de comportamiento asociados a las prácticas discriminatorias vinculadas al género.

En el caso del concepto equidad, el aprendizaje histórico debe generar debates en el que los estudiantes refieran las conquistas sociales logradas por la Revolución, dialoguen con sus abuelos, padres, madres y familias en general sobre lo que sucedía en otras etapas históricas con grupos sociales como las mujeres, negros, así como toda aquella persona que carecía de niveles adquisitivos que no le permitían tener una mejor calidad de vida.

1.3. 1 Ejemplos de actividades para el tratamiento a la perspectiva de género como contenido histórico en profundización.

1. El 10 de abril de 1868 Ana Betancourt expresó “ciudadanos aquí todo era esclavo: la cuna, el color y el sexo...” (Pichardo, 1980: 377).

- a) ¿Por qué Ana Betancourt expresa estas ideas?
- b) ¿Qué relación tienen estos planteamientos de Ana Betancourt con lo expresado por José Martí: “todo lo que divide a los hombres, todo lo que los especifica, aparta o acorrala, es un pecado contra la humanidad”? (Martí, 1979, p. 298).
- c) Argumenta con tres razones la necesidad de luchar contra cualquier forma de discriminación.
- d) Imagina que debes presentar una ponencia en un evento estudiantil y hacer referencia a los logros y retos de la equidad de género en la Cuba actual. ¿Qué aspectos no dejarías de abordar?

2. Después de realizar una visita al museo municipal de Buey Arriba y consultar la obra “Pasajes de la Guerra Revolucionaria” de Ernesto Guevara y el libro de texto, responde las siguientes interrogantes:

- a) ¿Cuál era la situación económica, política y social de Cuba en el año 1958?
- b) Caracteriza el hecho histórico ocurrido el 12 – 9 - 1958 que se refiere al arresto y posterior asesinato el 17 – 9 – 1958 de Clodomira Acosta y Lidia Doce.

- c) Emite criterios valorativos sobre las acciones revolucionarias de Clodomira Acosta y Lidia Doce, así como de sus relaciones humanas con dos de los principales líderes del movimiento revolucionario.
- d) Ofrece tus puntos de vistas sobre la frase pronunciada por Fidel Castro: “Mujeres heroicas. Clodomira era una joven humilde, de una inteligencia y una valentía a toda prueba, junto con Lidia torturada y asesinada, pero sin que revelaran un solo secreto ni dijeran una sola palabra al enemigo” (Castro, 1961, p. 2).
- e) Imagina que debes presentar una ponencia sobre la labor revolucionaria de estas dos patriotas en Buey Arriba. ¿Qué aspectos no dejarías de abordar?

En el desarrollo de estas actividades los estudiantes contrastaron información con distintas fuentes (museo, libro de texto, y un documento a partir de un hecho histórico, profundizaron en los procesos históricos y se proporcionaron relaciones intergeneracionales contribuyendo a aprender una historia familiar, comunitaria y nacional desde un marcado carácter social.

Conclusiones

1. La perspectiva de género como contenido histórico que se enseña y aprende tomando como base los conceptos identidad-autodeterminación, clases sociales- discriminación, empoderamiento – actores colectivos y equidad – relaciones sociales, potencia la comprensión, por parte de los estudiantes, de la participación de la diversidad de grupos sociales en procesos económicos, políticos, sociales y culturales de trascendencia para la sociedad.
2. Las actividades docentes realizadas en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Historia de Cuba en la Facultad Obrero – Campesina contribuirán al establecimiento de adecuadas relaciones genéricas, a partir del estrecho vínculo de este con sus necesidades sociales.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, M. (2005). Género, familia y relaciones de poder. [CD ROOM]. ISBN 959-7164-95-7.
- Álvarez, M. (Comp.) (2011). Subjetividad de género en Cuba: Las construcciones socioculturales de lo femenino y masculino. Perspectivas de cambio. En Centro de Estudios de la Mujer. Informe resumen de integración de los resultados.
- Álvarez, M. (Comp.) (2012). Buenas prácticas de la introducción del enfoque de género en la Educación Superior. En Memorias del Tercer Taller Nacional de las Cátedras de la Mujer.
- Álvarez, R. M. & Díaz, H. (1978). Metodología de la enseñanza de la Historia. Tomo I y II. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Álvarez, R. M. (2002). Metodología del aprendizaje y la enseñanza: Métodos, estrategias, procedimientos y técnicas. Cochabamaba, Bolivia: Ed. Kipus.
- Álvarez, R. M. (2006). Didáctica de la Historia y de las Ciencias Sociales. Ed. Kipus, Cochabamba, Bolivia.
- Amaro, V. A. (2012). Concepción pedagógica de la educación en el valor patriotismo en los escolares primarios mediante la vida y obra de Simón Rodríguez. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. IPLAC. La Habana.
- Aixela, Y. (2010). La perspectiva de género en Antropología. Disponible en URL: http://digital.csic.es/bitstream/10261/34487/1/Aixel%C3%A0_03_01_perspectiva.pdf. Consultado. 2015, Julio 15.
- Báxter, E. (2008). Presupuestos teóricos de partida para educar en valores y su evaluación: los métodos. En: La Educación en valores y la relación con la evaluación de su calidad. La Habana: Ed. Política.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. En Ed. Anagrama, Barcelona, pp. 159.
- Castro, F. (1962). Mujeres y Revolución. La Habana: Ed. de la Mujer.
- Canfux, J. (2005). Hacia una pedagogía del Adulto. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo 1. Primera Parte. Fundamentos de la Investigación Educativa (2005).
- Castellanos, D. (2001). Educación, aprendizaje y desarrollo. La Habana: Curso 16. Congreso Internacional Pedagogía 2001.
- Fabelo, J. (2010). Otra bolsa de valores. En Bohemia, p. 32-34.
- Fernández, A. (2012). Género e Historia: Una perspectiva didáctica. Disponible en URL: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3391663.pdf>. Consultado. 2015, julio 14.
- Gómez, N. (2015). Procedimientos didácticos para el tratamiento a la perspectiva de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Historia de Cuba en la Facultad Obrero Campesina. [CD _ROM]: 8vo Congreso internacional de Historia y Ciencias Sociales. ISBN-13: 978-84-16399-16-1.
- Gómez, N (2015). El tratamiento a la perspectiva de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Historia de Cuba en la Facultad Obrero – Campesina. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Granada.
- Infante, Y. (2008). Concepción didáctica para el tratamiento a la historia de las mujeres en la Educación Secundaria Básica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP “Pepito Tey”. Las Tunas.
- Infante, Y. (2013). Los contenidos históricos con enfoque de género: por una mayor presencia de la historia de las mujeres en el currículo escolar. Enseñar y Educar desde la Historia. Curso 19. Pedagogía 2013.
- Martí, J. (1975). Obras completas T. 3. En Ed. Pueblo y Educación.

- Martí, J. M. (1992). Centro de estudios martianos: José Martí. Obras escogidas en tres tomos. Ed. De Ciencias Sociales, La Habana, 1992.
- Lagarde, M. (2003). Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas. En Ed Universidad Nacional Autónoma de México D.F.
- Lamas, M. (1999). La antropología feminista y la categoría "género". Nueva antropología. (30).
- Lamas, M. (2011). La perspectiva de género. En Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE. Disponible en URL: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>, Consultado. 2014, mayo 10.
- Lenin, V. I. (1980). Materialismo y Empiriocriticismo. Tomo IV. Capítulo V. Obras escogidas en XII tomos. Ed Progreso. Moscú. 1980.
- López, G .J. (2013). El tratamiento a la temporalidad y espacialidad históricas en la Educación Preuniversitaria. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP" Pepito Tey". Las Tunas.
- Rouquier, A. (2011). Colloque : Histoire des femmes et du genre: enseignements e ttransmissions des savoirs, IUFM de Lyon Disponible en URL: <http://www.mnemosyne.org/> ; <http://www.lyon.iufm.fr/>. Consultado. 2015, julio 9.
- Reyes, K. (2006). La selección de contenidos históricos con enfoque de género. Tesis presentada en opción al título académico de Master en Ciencias de la Educación. UCP "Enrique José Varona". La Habana.
- Reyes, K. (2013). El tratamiento equitativo de género en la enseñanza – aprendizaje de la Historia de Cuba en la Secundaria Básica. Estrategia didáctica para su implementación. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP "Enrique José Varona". La Habana.
- Reyes, J. I. (1999). La historia familiar y comunitaria como vía para el aprendizaje de la historia nacional y de la vinculación del alumno de Secundaria Básica con su contexto social. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP "Pepito Tey". Las Tunas.
- Reyes, J. I. (2011). Proyecto de Investigación. Dirección del Aprendizaje en los adolescentes de Secundaria Básica. (En soporte electrónico).
- Reyes, J. I., Jevvey, A. F., Infante, Y. O. & Palomo, A. (2013). La historia, personal, familiar y comunitaria como vía para el aprendizaje de la historia nacional y local. Enseñar y Educar desde la Historia. Curso 19. Pedagogía 2013.
- Rojas, A. L. (2013). La evaluación en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Historia en el preuniversitario. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP" Pepito Tey". Las Tunas.
- Olavarría, M. E. (2002). De la casa al laboratorio. La teoría del parentesco hoy día. En Alteridades, revista de la UAM Iztapalapa, núm. 24, año 12, julio-diciembre, México, p. 99-116.
- Pichardo, H. (1980). Documentos para la Historia de Cuba, en 4 tomos, Ed. De Ciencias Sociales, La Habana, 1969-1980.
- Palomo, A. (2001). Didáctica para favorecer el aprendizaje de la historia nacional y la vinculación del alumno de Secundaria Básica con su contexto social a partir del tema hombre común. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP"José de la Luz y Caballero". Holguín.
- Puche, L. M. (2010). La perspectiva de género en "Ciencias Sociales, Geografía e Historia". Aspectos teóricos y propuesta didáctica para 1º de ESO: La Antigua Grecia: hombres, mujeres, democracia y desigualdad. En Revista de Didácticas Específicas, ISSN:1989 - 5240. Disponible en URL: <http://www.didacticasespecificas.com>. Consultado. 2013, abril 12.
- Stoller, R. (1968). Sex and Gender. Science House, New York, pág. 9.

- Tamayo, Y. (2014). La cultura de paz en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia en la Educación Secundaria Básica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP "PepitoTey". Las Tunas.
- Videaux, S. (2013). Aproximación a los estudios de género. Su transversalización en la investigación y la docencia universitaria. En Memorias de la Conferencia internacional del Patrimonio cultural de los pueblos iberoamericanos. Bayamo, ISBN 978-959-18-0894-3.
- Verdugo, M. A. (2012). Autodeterminación y calidad de vida. Disponible en URL: http://selfdeterminationtheory.org/.../2012.RanDeci_Spanish.Anh.Psych.pdf. Consultado. 2015, julio 12.
- Vera, C. (2008). Recomendaciones para la transversalización de género. En Proyecto Fortalecimiento Municipal y Descentralización Convenio No. CRI/B7-310/99/0150. (En soporte electrónico).
- Zilberstein, J. (2002). Problemas Actuales del aprendizaje escolar: ¿Diagnosticamos el aprendizaje de nuestros alumnos?, Revista Desafío Escolar. 1ra Edición especial Febrero de 2002. Pág. 3- 6, La Habana. Cuba y la colaboración de México.

